

MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2018-10341 *Información pública de solicitud de licencia de actividad y control ambiental integrado de centro de transferencia y gestión de residuos en barrio Rolisas, C-3 de Mar. Expediente 1329/18.*

Solicitada por D. Manuel Marino Berrio Rojo en representación de NORIBÉRICA DE RECI-CLAJES, SL, licencia de actividad para CENTRO DE TRANSFERENCIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS, que se desarrollará en el Bº Rolisas, C-3 de Mar, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polanco, 14 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,
Rosa Carmen Díaz Fernández.

2018/10341

CVE-2018-10341